

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Loyola Andalucía	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)	41015780	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Abogacía y Procura		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Loyola Andalucía			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho y especialidades jurídicas	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pedro Pablo Pérez Hernández	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30495588A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gabriel María Pérez Alcalá	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30462571Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARTA PEREZ VIGUERA	Directora Loyola Leadership School		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28621241H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Escritor Cristina Aguayo, 4	14004	Córdoba	616555637
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@uloyola.es	Córdoba		957222101



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Córdoba, AM 14 de abril de 2023

Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Loyola Andalucía	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>ÁMBITO</b>				
Derecho y especialidades jurídicas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Loyola Andalucía		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
081	Universidad Loyola Andalucía	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6

### 1.4-1.9 Universidad Loyola Andalucía

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
41015780	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla)

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMI-PRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
90		
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**1.10 JUSTIFICACIÓN**

<b>JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>
Ver Apartado 1: Anexo 6.

**1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**OBJETIVOS FORMATIVOS**

El Máster Universitario en Abogacía y Procura impartido por la Universidad Loyola Andalucía tiene como objetivo general formar profesionales socialmente responsables en el ámbito de la enseñanza, dotándoles de los conocimientos, capacidades, habilidades y herramientas necesarios para ejercer la profesión docente de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa aplicable, y teniendo en cuenta igualmente las necesidades detectadas tanto en los estudios de referencia como a través de los diferentes procedimientos de consultas internos y externos utilizados en la elaboración del plan de estudios del presente Máster.

La Universidad Loyola Andalucía tiene para todos sus títulos de Máster los siguientes objetivos generales de formación:

1. Formar personas capaces para el desarrollo de una actividad profesional de forma eficaz, con sentido práctico y combinando la especialización con la atención al marco de referencia en que esta se desarrolla.
2. Formar personas con una preparación que conjugue la especialización en el área correspondiente con una formación integral que atienda todos los aspectos del desarrollo y maduración de la persona.
3. Formar personas con capacidad para descubrir y comprender la dimensión ética de los temas que se estudian en las distintas disciplinas, así como las cuestiones últimas que en ellas se plantean, siempre con apertura al mensaje cristiano como horizonte animador e inspirador de toda esa reflexión.
4. Formar personas que, como ciudadanos y como profesionales, se sitúen con espíritu crítico ante los problemas de nuestra sociedad y del mundo, y que estén dotadas al mismo tiempo de creatividad y de capacidad de emprendimiento.

En la formación del alumnado se tendrán en cuenta el respeto y la promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la no discriminación de personas con discapacidad y la cultura de paz y de valores democráticos.

Por otro lado, el programa de prácticas tendrá de manera concreta los siguientes objetivos:

- a) Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.
- b) Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la abogacía y, en su caso, la procura.
- c) Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.
- d) Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión.
- e) En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la abogacía y, en su caso, de la procura

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

Ver Apartado 1: Anexo 7.
--------------------------

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

**PERFILES DE EGRESO**

Abogado y Procurador

<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	No
<b>CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:</b>	Sí
<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	Abogacía y Procura
<b>NORMA</b>	Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**



HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias
COM11 - Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia. TIPO: Competencias
COM16 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas TIPO: Competencias
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias
COM17 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias
COM18 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige. TIPO: Competencias
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias
COM2 - Trabajo en equipo. TIPO: Competencias
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias
COM5 - Comprender el alcance de lo que significa compromiso ético. TIPO: Competencias
COM6 - Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última. TIPO: Competencias
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias
CON14 - Conocimiento sustantivo y práctico de medios alternativos a la solución de conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos



CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON10 - Manejo de conceptos fundamentales de contabilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON11 - Conocimiento sustantivo y práctico de la Práctica de la Abogacía y de la Deontología profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON12 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho mercantil y de la empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON13 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de extranjería. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON15 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho civil. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON16 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho penal. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON2 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho laboral. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON22 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON23 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON24 - Identifica la instancia,jurisdiccional o nojurisdiccional,como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON26 - CIdentifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON3 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de la Seguridad Social. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON4 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho administrativo. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON5 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON6 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho tributario. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON7 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho que regula los derechos fundamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON8 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de la Unión Europea. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB10 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB2 - Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB4 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas



HAB5 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB6 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas

HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El acceso al Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Loyola Andalucía, de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 64/2023, requerirá estar en posesión del título universitario oficial de Licenciatura o de Grado en Derecho, sin perjuicio de la posibilidad prevista por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Los títulos universitarios oficiales que dan acceso a este título deberán acreditar la adquisición de las siguientes competencias jurídicas recogidas en el RD 64/2023:

- a) Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- b) Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
- c) Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- d) Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- e) Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- f) Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- g) Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

Comisión de Admisiones

La Comisión de Admisiones estará compuesta por: el/la Secretario/a General de la Universidad, que la presidirá; el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica, el/la vicerrector/a de Investigación, el/ la Directora/a de la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School y un miembro del Personal de Administración y Servicios perteneciente a la Secretaría General designado por el Secretario General, con voz, pero sin voto.

Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de posgrados serán las siguientes:

Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.

Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.

Evaluar los resultados de las pruebas.

Proponer al Rector la lista de admitidos en cada una de las titulaciones oficiales.

#### Procedimiento y criterios de Admisión

##### ADMISIÓN A MASTEROF

##### Requisitos de acceso

Según los Estatutos de la Fundación Universidad Loyola Andalucía, en el punto 2 del artículo 19 se señala corresponde igualmente al Patronato el alto gobierno de la Universidad. En este sentido, le compete a este órgano adoptar en todo caso, y del modo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento, los acuerdos o, en su caso, aprobar las propuestas que, cuando así lo determine la legislación universitaria, deba someter a la ulterior aprobación de las autoridades administrativas:

- k) Aprobar los criterios básicos en materia de admisión y régimen de permanencia del alumnado.

Esta función es a su vez recogida en el artículo 1 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad, en el que se recoge a propuesta de qué órgano ejerce esta función el Patronato:



n) A propuesta del Consejo de Gobierno, aprobar los criterios básicos en materia de admisión y régimen de permanencia del alumnado.

Más adelante, en el artículo 22 de estas mismas Normas de Organización y Funcionamiento, se recoge qué órgano de la Universidad ha de hacer cumplir estas normas. Según ese artículo será el Secretario General el que ha de:

h) Organizar y supervisar el proceso de admisión de los alumnos#.

En consonancia con esta distribución de funciones y por la necesidad de incluir en los expedientes de los títulos las normas de admisión de los estudiantes es por lo que se propone al Patronato, por parte de su Presidente, las siguientes Normas de Admisión y de Permanencia.

#### Requisitos académicos para la solicitud de admisión a máster

1. Para candidatos que provengan del sistema educativo español, es requisito estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país para el acceso de enseñanzas de máster, tal y como regula el artículo 18 del Real Decreto 822/2021.

2. Para candidatos procedentes de otros sistemas educativos, podrá solicitar la admisión a máster cualquier titulado o titulada conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior. No será necesaria la homologación de sus títulos, y será la Secretaría General de la Universidad de Loyola la que compruebe que los candidatos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de posgrado.

Conforme a la legislación vigente, el acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de máster.

3. Se podrán establecer complementos formativos en algunas disciplinas en función de la formación previa acreditada por los estudiantes. Dichos complementos formativos podrán formar parte del título de posgrado, siempre que el número total de créditos no supere los 120.

#### Comisión de Admisiones para máster

1. La Comisión de Admisiones será nombrada por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector. Estará compuesta por los siguientes miembros:

- El/La Secretario/a General, que la presidirá.
- El/La Vicerrector/a de Ordenación Académica.
- El/La Director/a de la Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School).
- El/La Director/a Académico/a de la Escuela de Posgrado (Loyola Leadership School).
- El/La Director/a de Empleabilidad y Emprendimiento.
- El/La Director/a de Marketing y Admisiones.
- Un miembro del personal de administración y servicios perteneciente a la Secretaría General, con voz, pero sin voto

2. Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de posgrados son las siguientes:

- a. Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.
- b. Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.
- c. Evaluar los resultados de las pruebas.
- d. Proponer al Rector la lista de admitidos en cada una de las titulaciones oficiales.

#### Pruebas de ingreso a máster

Además de los requisitos de acceso mencionados en el apartado 2.1 y la preceptiva entrevista a los solicitantes, en cada estudio de posgrado oficial de la Universidad Loyola Andalucía se podrá establecer el contenido de las pruebas de acceso que se considere más idóneo de acuerdo con el perfil profesional, académico, investigador o mixto del título. En cualquier caso, cada título deberá aplicar los criterios establecidos en la correspondiente Memoria de Verificación, una vez haya recibido la resolución favorable del Consejo de Universidades.

#### Resolución de las pruebas de acceso a máster

1. Realizadas las pruebas de acceso y las entrevistas, la Comisión de Admisiones ratificará las evaluaciones de las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta las siguientes calificaciones y ponderaciones:

- a. Curriculum vitae, que incluirá el expediente académico (40 %).
- b. Evaluación de pruebas de acceso, incluyendo la prueba específica de inglés (20 %).
- c. Evaluación de la entrevista personal (30 %).
- d. Otros méritos (10 %).

2. Los candidatos serán admitidos según el orden establecido por las notas ponderadas obtenidas. De cualquier forma, la admisión final para cursar el máster o posgrado y la realización de la correspondiente matrícula estarán condicionadas a que el candidato cumpla los requisitos académicos para el acceso a la titulación de posgrado.

3. Para aquellos candidatos cuya lengua materna no sea el castellano será necesario para su admisión la acreditación de un nivel de idioma castellano mínimo de B2 según el marco común europeo de referencia para las lenguas.



Aprobado por el Patronato de la Fundación Universidad Loyola Andalucía el 16 de diciembre de 2011.

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

#### DESCRIPCIÓN

Conforme a los términos en los que por RD 822/2021 queda establecido el artículo 10.3, se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Loyola de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en estudios universitarios oficiales, concluidos o no concluidos, en la Universidad Loyola o en otra universidad, así como en otras enseñanzas superiores oficiales, son computados en los estudios a los que accede a los efectos de obtención del título que corresponda, a excepción de los Trabajos de Fin de Grado o Máster, que no podrán ser reconocidos.

Asimismo, la experiencia laboral o profesional también podrá ser reconocida en forma de créditos, computándose igualmente a efectos de obtención del título de grado o máster, siempre que dicha experiencia esté debidamente acreditada y relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La Comisión de Reconocimientos de la Universidad es el órgano encargado de emitir los informes respectivos sobre las solicitudes de reconocimientos de los estudiantes matriculados en la Universidad Loyola. En este órgano estarán representados cada uno de los centros de la Universidad en los que se impartan titulaciones oficiales. La Comisión será creada por el Rector y estará presidida por el Secretario General o persona en quien él delegue.

Normativa completa de Reconocimiento y transferencia de créditos:

[https://www.uloyola.es/ftp/gestor/PostgradosLLS/Documentos\\_modificacion\\_y\\_verificacion\\_DEVA/JURIDICO/MUAB/Criterios\\_para\\_reconocimiento\\_y\\_transferencia\\_creditos.pdf](https://www.uloyola.es/ftp/gestor/PostgradosLLS/Documentos_modificacion_y_verificacion_DEVA/JURIDICO/MUAB/Criterios_para_reconocimiento_y_transferencia_creditos.pdf)

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Máster Universitario en Abogacía y Procura, al ser un título sometido a directrices profesionales, no tiene prevista movilidad conducente al reconocimiento de créditos en el expediente del alumnado.

No obstante, la Universidad Loyola Andalucía, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, tiene como objetivo crear las condiciones apropiadas para promover y facilitar la movilidad de sus estudiantes, de su personal docente investigador y de su personal de administración y servicios.

Así, la política de internacionalización de la Universidad Loyola Andalucía ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales que incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado y personal de administración y servicios, a los que podrían acogerse los estudiantes del presente máster. Las principales opciones de movilidad internacional que la Universidad ofrece a los estudiantes del Máster Universitario en Abogacía y Procura son:

- Programa Erasmus+: movilidad de corta duración financiada con becas Erasmus para estudios o prácticas en países europeos o dimensión internacional.
- Faculty-led programs, programas cortos en los que un grupo de estudiantes visita otra universidad acompañada de personal docente, con la finalidad de participar en actividades académicas y culturales con estudiantes de la universidad de destino.
- Cursos de verano de su área de especialización como complemento a su formación.

Todos estos programas de movilidad serán reconocidos en el Suplemento Europeo al Título.

En este sentido, con el fin de impulsar y facilitar la movilidad y acogida de los estudiantes de este máster y del personal asociado al mismo, la Universidad Loyola cuenta con un equipo de 12 personas orientadas a realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestión de la movilidad entrante y saliente (tanto del alumnado como del personal)
- Coordinación de la internacionalización de la universidad



- Firma de acuerdos interinstitucionales
- Creación de alianzas estratégicas internacionales
- Gestión de fondos europeos (programa Erasmus+)
- Trabajo en red con las universidades jesuitas
- Promoción internacional de la universidad

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Materias Obligatoria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1		
NIVEL 2: Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM11 - Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM16 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas TIPO: Competencias		



COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias	
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias	
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias	
COM17 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias	
COM18 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige. TIPO: Competencias	
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias	
COM2 - Trabajo en equipo. TIPO: Competencias	
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias	
COM5 - Comprender el alcance de lo que significa compromiso ético. TIPO: Competencias	
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias	
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias	
CON10 - Manejo de conceptos fundamentales de contabilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON11 - Conocimiento sustantivo y práctico de la Práctica de la Abogacía y de la Deontología profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON22 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON23 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos	
HAB10 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija. TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB2 - Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario. TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB6 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas	
<b>NIVEL 2: Práctica civil</b>	
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>	
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Práctica civil		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON15 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho civil. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia,jurisdiccional o nojurisdiccional,como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON26 - CIdentifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Jurisdicción civil</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Jurisdicción civil</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		



COM11 - Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias		
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON23 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia, jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Práctica penal</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Práctica penal</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON16 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho penal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia, jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON26 - CIdentifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Jurisdicción penal</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Jurisdicción penal</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar		



presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias		
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON23 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia,jurisdiccional o nojurisdiccional,como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Práctica laboral y Seguridad Social</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Práctica laboral y Seguridad Social</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON2 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho laboral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia, jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON26 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON3 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de la Seguridad Social. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Jurisdicción Social</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Jurisdicción Social</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM11 - Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		



COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias		
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON23 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia,jurisdiccional o nojurisdiccional,como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecuciónde las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Práctica Administrativa</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Práctica Administrativa</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias		
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM6 - Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última. TIPO: Competencias		
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia, jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON26 - CIdentifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON4 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho administrativo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Jurisdicción Contencioso Administrativa</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Jurisdicción Contencioso Administrativa</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		



COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias		
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON23 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia,jurisdiccional o nojurisdiccional,como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON5 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB5 - Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecuciónde las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Práctica Mercantil</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Práctica Mercantil</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON12 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho mercantil y de la empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia, jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON26 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB6 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		



HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Práctica Tributaria</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Práctica Tributaria</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
7		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		



COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia,jurisdiccional o nojurisdiccional,como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON26 - CIdentifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON6 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho tributario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Procesos constitucionales y tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el marco europeo</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Procesos constitucionales y tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el marco europeo</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON24 - Identifica la instancia, jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON7 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho que regula los derechos fundamentales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas



HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Práctica de la Unión Europea</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Práctica de la Unión Europea</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias		
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución		



Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM6 - Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última. TIPO: Competencias		
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON13 - Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de extranjería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON24 - Identifica la instancia,jurisdiccional o nojurisdiccional,como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB2 - Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Métodos alternativos de resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje)</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Métodos alternativos de resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje)</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
COM1 - Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita. TIPO: Competencias		



COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias
COM11 - Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia. TIPO: Competencias
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares TIPO: Competencias
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias
COM6 - Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última. TIPO: Competencias
COM7 - Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí. TIPO: Competencias
COM8 - Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad. TIPO: Competencias
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias
CON14 - Conocimiento sustantivo y práctico de medios alternativos a la solución de conflictos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON17 - Conoce las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON18 - Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON19 - Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON20 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes TIPO: Conocimientos o contenidos
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON23 - Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON24 - Identifica la instancia jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON9 - Conocimiento de la terminología jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas



HAB2 - Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB4 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Prácticas Profesionales</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>		
<b>NIVEL 2: Práctica profesional</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		30
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Práctica profesional</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	30	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		30
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB8 - Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM16 - Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		



COM13 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias	
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias	
COM15 - Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales TIPO: Competencias	
COM17 - Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio TIPO: Competencias	
COM18 - Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige. TIPO: Competencias	
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias	
COM20 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios TIPO: Competencias	
COM21 - Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias	
COM2 - Trabajo en equipo. TIPO: Competencias	
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias	
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON21 - Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON22 - Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON24 - Identifica la instancia, jurisdiccional o nojurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CON25 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos	
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB10 - Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirige. TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB4 - Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB6 - Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas	
HAB7 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto. TIPO: Habilidades o destrezas	
<b>NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>	
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>	
<b>ECTS NIVEL 1</b>	
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>	
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>	
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HAB9 - Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM10 - Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico. TIPO: Competencias		
COM4 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia). Nivel de dominio: 1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos). 2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal. 3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. TIPO: Competencias		
COM12 - Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia. TIPO: Competencias		
COM14 - Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COM19 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. TIPO: Competencias		
COM3 - Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. TIPO: Competencias		
COM9 - Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita. TIPO: Competencias		
CON1 - Conocer las fuentes de información bibliográfica: revistas y monografías, así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB1 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB3 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		



**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Presentación y defensa oral del Proyecto Fin de Máster. Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en instituciones y despachos y de la realización de la memoria. Estancias en instituciones o despachos desarrollando funciones y tareas. Desarrollo del Proyecto Fin de Grado y redacción de la memoria del proyecto. Conferencias, charlas y debates. Tutorías y seguimiento. Resolución de problemas y análisis de casos. Resolución de ejercicios y práctica de los conocimientos previamente adquiridos. Elaboración del informe de prácticas. Lectura y análisis de documentos y materiales. Realización de proyectos grupales o individuales. Estudio personal a partir de material recopilado de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo. Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.

**METODOLOGÍAS DOCENTES**

Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante. Tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas profesionales. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Realización de diferentes pruebas para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de las competencias específicas de conocimiento. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

**4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster. Evaluación del informe semanal y/o de la memoria de prácticas evaluado por el tutor/a académico asignado/a. Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico. Asistencia a seminarios y visitas técnicas. Asistencia y participación en clase. Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo. Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.

**4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS**

Ver Apartado 4: Anexo 2.



### 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

### 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2023
Ver Apartado 7: Anexo 1.	

#### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

A partir del curso 2023/24 la Universidad Loyola Andalucía ofertará de manera paralela ambos planes:

- Plan de estudios 2023, el cual incluye los nuevos contenidos relativos a la profesión de procurador, siempre supeditado a la obtención de un informe final favorable.
- Plan de estudios de 2019, sin modificaciones, para los estudiantes que hayan comenzado sus estudios conforme a este plan en el curso 2022-23 y que podrán tener acceso a las asignaturas sin modificación (del plan de estudios del 2019) hasta su extinción completa. Al plan de estudios de 2019 solo podrá acceder el alumnado matriculado previamente en las asignaturas de este plan.

Los estudiantes del plan de estudios anterior que aún no hayan finalizado sus estudios de máster podrán solicitar acogerse al plan modificado 2023. En este supuesto, la adaptación se hará sobre la base de la tabla que se inserta a continuación.

#### Tabla de adaptación

Reconocimientos entre los estudios del Máster Universitario en Abogacía correspondiente al Plan 2019 y el Máster Universitario en Abogacía y Procura correspondiente al Plan 2023

Master Universitario en Abogacía		Master Universitario en Abogacía y Procura	
PLAN 2019		PLAN 2023	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional	4	Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional	4
Práctica civil	4	Práctica civil	4
Jurisdicción civil	4	Jurisdicción civil	4
Práctica penal	4	Práctica penal	4
Jurisdicción penal	4	Jurisdicción penal	4
Práctica laboral y Seguridad Social	5	Práctica laboral y Seguridad Social	5
Jurisdicción Social	2	Jurisdicción Social	2
Práctica Administrativa	4	Práctica Administrativa	4
Jurisdicción Contencioso Administrativa	3	Jurisdicción Contencioso Administrativa	3
Práctica Mercantil	7	Práctica Mercantil	7
Práctica Tributaria	7	Práctica Tributaria	7
Procesos constitucionales y tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el marco europeo	2	Procesos constitucionales y tutela judicial de los Derechos Fundamentales en el marco europeo	2
Práctica de la Unión Europea	2	Práctica de la Unión Europea	2
Métodos alternativos de resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje)	2	Métodos alternativos de resolución de conflictos (conciliación, mediación y arbitraje)	2
Práctica profesional	30	Práctica profesional	30
		Complemento formativo I: Deontología, régimen de responsabilidad y la procura y la administración de justicia.	5
		Complemento formativo II: Los actos de comunicación judicial y las actuaciones en el proceso de ejecución y registros públicos.	6
		Trabajo Fin de Máster	6

Detalle de los complementos formativos que deberán cursar, junto al TFM, aquellos estudiantes de planes anteriores al modificado que quieran obtener el Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Loyola.

<b>Complemento Formativo I: Deontología, régimen de responsabilidad y la procura y la administración de justicia.</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	5
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del aprendizaje</b>	-CONOCIMIENTO:9,21,22,23,25. -HABILIDADES:3,5,6,8,10. -COMPETENCIAS: 1,4,5,10,15,17,21



<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la asignatura</b>	Marco normativo; postulación procesal en Dº comparado; requisitos para ejercer la profesión; función actual y perspectivas de futuro; el campo de actuación profesional: representación y colaboración; el apoderamiento; formas de ejercicio profesional y asociación; organización institucional de la Procura; servicios de turno de oficio y asistencia jurídica gratuita; organización y marketing del despacho; contabilidad y fiscal del procurador/a; previsión social de la Procura; Deontología: principios básicos; normativa y marco jurídico; Código deontológico de la Procura; Derechos y deberes del procurador; Trascendencia deontológica de la actuación profesional del procurador/a; La responsabilidad de los procuradores; Acción de responsabilidad civil contra procurador/a y órganos de gobierno de colegios de procuradores; Responsabilidad de los órganos de gobierno de los colegios de procuradores. Competencia disciplinaria; Responsabilidad disciplinaria en el ámbito de la sustitución de procuradores/as; Responsabilidad en materia de justicia gratuita; Protección de datos y secreto profesional; Régimen de incompatibilidades y conflicto de intereses; Remuneración del profesional de la Procura; Gestión económica del procedimiento; Las TIC en la administración de justicia; Las herramientas tecnológicas al servicio de la administración de justicia; El proceso digital. Reformas procesales; La gestión profesional de las TIC por el profesional de la Procura.

<b>Complemento Formativo II: Los actos de comunicación judicial y las actuaciones en el proceso de ejecución y registros públicos</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del aprendizaje</b>	-CONOCIMIENTO:9,21,23,24,25,26. -HABILIDADES:3,5,6,8. -COMPETENCIAS: 1,10,13,14,20,21.
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios de la asignatura</b>	Los actos procesales; los actos de comunicación judicial; el tiempo de la comunicación; lugar de la comunicación judicial; destinatarios de la comunicación; Modalidades de comunicación judicial; El procurador/a como sujeto activo en la práctica de los actos de comunicación y su responsabilidad; la cumplimentación de mandamientos, exhortos y oficios; Ineficacia de los actos de comunicación; Traslado de copias entre procuradores; Actuación del procurador/a en la ejecución civil; Actuación del procurador/as en las medidas cautelares; la tutela cautelar; La actuación del procurador/a en la ejecución concursal; La actuación del procurador en la ejecución penal, social y contencioso-administrativa; La actuación del procurador/a en la ejecución de títulos ejecutivos europeos; La postulación procesal y los Registros públicos; La postulación procesal y la colaboración con el Notariado; Actuación del procurador/a en los expedientes de jurisdicción voluntaria; Intervención del procurador/a en los procesos ante el Tribunal Constitucional.

NOTA: La docencia de estos complementos formativos será impartida exclusivamente por procuradores colegiados como ejercientes, al menos, durante los tres últimos años en cumplimiento del art. 12 del Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero; debido a que son contenidos centrados en el ejercicio de la profesión de procurador de los tribunales.

<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.uloyola.es/ftp/gestor/PostgradosLLS/Documentos_modificacion_y_verificacion_DEVA/JURIDICO/MUAB/Punto_8_Sistema_garantia_calidad_MUABP.pdf">https://www.uloyola.es/ftp/gestor/PostgradosLLS/Documentos_modificacion_y_verificacion_DEVA/JURIDICO/MUAB/Punto_8_Sistema_garantia_calidad_MUABP.pdf</a>

<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			
La Universidad Loyola Andalucía, a través de su Escuela de Postgrado Loyola Leadership School (en adelante LLS) desarrollará a lo largo del año las siguientes actividades para la información académica al estudiante potencial del Máster Universitario en Abogacía y Procura (MUABP)			
<b>Actividad</b>	<b>Dirigida a:</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Lugar</b>
Sesiones de Presentación del programa a estudiantes potenciales.	Estudiantes que cumplen el perfil de acceso	Orientación sobre competencias Orientación sobre el Plan de Estudios, metodología y profesorado Orientación salidas profesionales	Centro de Estudios Otras localidades
Sesiones de información académica personalizada	Estudiantes que cumplen el perfil de acceso	Informar sobre normas de acceso y proceso de matriculación Orientación sobre competencias Orientación sobre el Plan de Estudios, profesorado, metodologías Orientación sobre salidas profesionales Orientación sobre la realización del Trabajo fin de Máster y posible desarrollo de una Tesis Doctoral	Centro de estudios, teléfono, correo postal, etc.
Jornada de Puertas Abiertas	Estudiantes que cumplen el perfil de acceso. Padres y tutores de estudiantes potenciales	Propiciar un contacto directo y real con el mundo universitario Orientación sobre competencias Orientación sobre el plan de estudios Orientación sobre salidas profesionales	Centro de estudios Otras localidades

Para la información a los potenciales estudiantes del programa MUABP por la Universidad Loyola Andalucía se utilizan los siguientes instrumentos:

**1. Carta de presentación a los estudiantes que van a finalizar su formación de Grado**

La Escuela de Postgrado LOYOLA Leadership School de la Universidad Loyola Andalucía presentará a los estudiantes de la Universidad Loyola Andalucía la oferta de programas Máster de forma general, así como el Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Loyola Andalucía, de modo particular.

**2. Información a través de la página Web de la Universidad Loyola Andalucía y difusión mediante medios de comunicación de masas**



La página web de la Escuela de Postgrado de la Universidad Loyola Andalucía ofrecerá actualizada información académica sobre el Máster ( <https://www.uloyola.es/masteres> ). Asimismo, se incluirán todas las noticias relevantes que éste genere, así como la producción científica y eventos generados o participados por su profesorado y/o su alumnado.

La difusión del Máster Universitario en Abogacía y Procura incluirá la publicidad en medios convencionales de distinto ámbito.

Por último, se utilizará la extensa red de intercambios académicos y los contactos con asociaciones, organismos, empresas, etc. para difundir la información académica.

En todos los casos la información necesariamente incluirá:

- Plazos para solicitud de preinscripción y matrícula
- Régimen de admisión y permanencia
- Procedimientos de matrícula.
- Ayudas económicas al estudio.
- Idiomas en los que se imparten las diferentes materias.
- Actividades extraacadémicas.
- Oportunidades de formación complementaria.
- Servicio de alojamiento.
- Líneas de investigación y proyectos de I+D+i en este ámbito.
- Producción científica relacionada con el Máster en general.

### 3. Información personalizada desde la Escuela de Postgrado LOYOLA Leadership School

Desde la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School de la Universidad Loyola Andalucía se atenderán las solicitudes de información que formulen los estudiantes potenciales.

El procedimiento de actuación consistirá en la toma de datos de la persona interesada para hacerle llegar un dossier informativo posteriormente sobre las características del programa y el proceso de admisión y permanencia. En caso de dudas la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School orientará a la persona interesada en cualquier aclaración que necesite.

La Escuela de Postgrado Loyola Leadership School será el servicio responsable de ponerse en contacto con el estudiante potencial, una vez que se conozca si reúne los requisitos para cursar el MUABP (ver apartado 4.2.), para informarle del proceso de admisión y matricularle y prestarle ayuda en caso de necesitarlo.

En las situaciones en las que el estudiante necesite un proceso previo para determinar si su titulación es la adecuada para ser admitido en el MUABP, la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School le informará del proceso de admisión.

Una vez finalizado el proceso de admisión, se confeccionará una estadística para realizar las oportunas comparaciones con cursos anteriores.

### 4. Jornadas de Puertas Abiertas (JPA)

En la Jornada de Puertas Abiertas de la Universidad Loyola Andalucía en general y de la Escuela de Postgrado en particular se recibirá y orientará, entre otros, a los potenciales estudiantes de Posgrado.

Las visitas al Centro y la información durante esta jornada se realizan de forma personalizada. Además, se organizan presentaciones, diferenciadas para cada una de las titulaciones, sobre el Centro y los estudios que pueden cursarse. Las personas interesadas cuentan con un guía que les acompaña durante su estancia en el Centro.

## 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28621241H	MARTA	PEREZ	VIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av de las Universidades S/N	41704	Sevilla	Dos Hermanas
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mperez@uloyola.es	639821497	957222101	Directora Loyola Leadership School
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30462571Z	Gabriel María	Pérez	Alcalá
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Escritor Cristina Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uloyola.es	616555637	957222101	Rector
<b>SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30495588A	Pedro Pablo	Pérez	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Escritor Cristina Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sgeneral@uloyola.es	616555637	957222101	Secretario General



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.2. Justificación MUABP con alegaciones23.pdf

HASH SHA1 :30D8BA16E1FDFA03062E365D4433F884CC7788FA

Código CSV :627404896053955925537677

Ver Fichero: 1.2. Justificación MUABP con alegaciones23.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4. Plan de estudios MUABP con alegaciones23.pdf

**HASH SHA1** :90594191EF7021DFFD5F2C3FF8EC0D787F1115F3

**Código CSV** :627392172659341934767395

**Ver Fichero**: 4. Plan de estudios MUABP con alegaciones23.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Personal académico y de apoyo a la docencia con alega2023.pdf

HASH SHA1 :2D96B7184B298F23CCB9FD3F8FD862744A92E2B4

Código CSV :627401754797136718603082

Ver Fichero: 5. Personal académico y de apoyo a la docencia con alega2023.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros servicios.pdf

HASH SHA1 :F1B51D2CE835B2A6DCEA71BC4BA90CEB02FD59DE

Código CSV :607166192099166654422473

Ver Fichero: 5.2. Otros servicios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :36B215405C2DCC3E3B106FC82EDD63416BB2CC3B

Código CSV :606929033527090955369413

Ver Fichero: 6. Recursos para el aprendizaje.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1. Cronograma Implantación MUABP.pdf

HASH SHA1 :2A3D0895853A3D37AB26189DF3F37C9354D37B0A

Código CSV :606909962890999973600141

Ver Fichero: 7.1. Cronograma Implantación MUABP.pdf



